



Bases y Condiciones Penca Antel Ovación

Generalidades

El organizador de la Penca Antel Ovación es la Administración Nacional de Telecomunicaciones, en adelante, Antel.

La penca es sin obligación de compra. La misma será efectiva desde las 00:00 horas del día lunes 01 de junio, hasta las 23:59 horas del día domingo 19 de julio.

1. Antel adjudicará un total de 5 (cinco) premios, los cuales se distribuirán de la siguiente manera según el orden de prelación en la penca:

El ganador principal (1er Puesto) recibirá:

- Un (1) Smartphone Samsung S26 Ultra.

Adicionalmente, si se verifica que el ganador principal es titular de un servicio de Antel al momento de la adjudicación, accederá a un beneficio según su modalidad de servicio:

- **Clientes Contractuales (Móvil, Fijo o Datos):** bonificación del 100% en el Cargo Mensual Fijo (CMC) durante 6 (seis) meses consecutivos, aplicable al servicio que el ganador elija.
- **Clientes Prepago:** acreditación de 6 (seis) recargas de \$500 (pesos uruguayos quinientos) cada una, a razón de una recarga mensual durante 6 meses.

Si el ganador principal no es cliente de Antel, únicamente se le adjudicará el equipo Samsung S26 Ultra.

Los siguientes 4 ganadores (del 2do al 5to Puesto) recibirán:

- Una (1) camiseta oficial de la Selección Uruguay.

El premio se asignará íntegramente a cada ganador y no podrá ser fraccionado ni comercializado.

2. Resultarán ganadores de la penca los 5 (cinco) participantes que obtengan los puntajes más altos.
En caso de existir igualdad de puntos en cualquiera de las posiciones, se realizará un sorteo entre aquellos que compartan el mismo puntaje para determinar el orden de asignación de los puestos.

Los ganadores serán comunicados a partir del día lunes 20 de julio a las 12:00 horas a través de los canales oficiales definidos por Antel.

3. La penca es de alcance nacional y participarán por los premios definidos en el numeral 1 cualquier persona registrada en la misma.

4. Modalidad de Participación y Sistema de Puntuación.

La participación en la "Penca Antel Ovación" (registro de usuario, carga y modificación de pronósticos) se realizará exclusivamente a través de la aplicación móvil oficial, disponible en Google Play Store y Apple App Store. El instructivo detallado sobre "Cómo jugar", las funcionalidades de la plataforma y la interfaz de usuario se encuentran disponibles para su consulta en la propia aplicación y en el sitio informativo: <https://penca.ovacion.futbolx.uy/>

Cómo jugar

Ingresar los pronósticos antes de que comience cada partido.

Cargar todos los pronósticos de la fecha de una vez o ir cargándolos de a uno hasta 10 minutos antes del inicio de cada partido.

Puntaje

8 puntos - Resultado exacto (ej: pronosticaste 2-1 y el resultado fue 2-1).

5 puntos - Diferencia de goles correcta (ej: pronosticaste 3-1 y el resultado fue 2-0).

3 puntos - Ganador correcto (ej: pronosticaste 1-0 y el resultado fue 3-2).

0 puntos - No existieron aciertos.

Grupos

Se pueden crear grupos privados con código de invitación para competir con tus amigos, o unirse a grupos públicos. Cada grupo tiene su propia tabla de posiciones. No hay límite de grupos a los que el usuario puede unirse.

Fechas y Plazos

Los pronósticos se cierran 10 minutos antes del inicio de cada partido. Una vez cerrado, no se puede modificar el pronóstico. Si el usuario no ingresó su pronóstico, se registra como 0-0 por defecto y no suma puntos.

Partidos Suspendidos

Si un partido es suspendido después de iniciado, se tomará el resultado al momento de la suspensión. Si es suspendido antes de comenzar, los pronósticos se anulan y el partido se reprograma.

5. Para el caso del premio adicional por ser cliente Antel, el mismo deberá encontrarse en situación regular de pagos y no debe ser funcionario de la empresa.
6. El premio no será sustituible por dinero u otro valor. El mismo será entregado únicamente en territorio nacional (Uruguay).
7. La asignación de ganadores mediante ranking de mejor puntuados, tendrá lugar a las 12 horas en la Torre de las Telecomunicaciones, Guatemala 1075 o de forma remota en un terminal de la red interna de Antel, en la fecha que se dispuso en el cuadro numeral 2.
8. Antel se contactará con los ganadores por alguno de los siguientes medios: correo electrónico desde casilla GanadoresSorteoMiAntel@antel.com.uy, WhatsApp (+598 92611611), SMS o llamada telefónica. Asimismo, se darán a conocer mediante la publicación de los documentos de identidad en la página Web de Antel (www.antel.com.uy) la misma tendrá lugar durante 7 (siete) días corridos a partir de la fecha que se asigna a los ganadores.

9. Los ganadores recibirán un correo electrónico a la dirección indicada en el momento de la inscripción, con indicaciones para el canje del premio.
10. Antel no se hará cargo de ningún gasto en que pudiere incurrir el ganador para hacer efectivo el retiro y usufructo de los premios.
11. Estas Bases y Condiciones serán comunicadas por medio de la página Web de Antel (www.antel.com.uy), sin perjuicio de otros medios que Antel disponga a tales efectos.
12. Los ganadores de los premios autorizan a Antel a difundir sus datos personales, imágenes, registros audiovisuales de cobertura del evento y de asignación de premios, con fines publicitarios, en los medios y formas que Antel determine, sin compensación alguna, durante el plazo de 12 (doce) meses contados desde la fecha de entrega del premio.
13. El Organizador podrá modificar las presentes Bases cuando por circunstancias ajenas o no previstas en estas Bases o que constituyan caso fortuito o fuerza mayor lo justifiquen. Asimismo, podrá suspenderlo o discontinuar la acción en cualquier momento, lo que será informado conforme con lo establecido en el numeral 9 de las presentes bases y condiciones.
14. La asignación, a cada ganador, de los premios adjudicados conforme al procedimiento regulado por estas Bases y Condiciones, quedará supeditada al cabal cumplimiento de todos los requisitos de participación y condiciones de asignación establecidos por Antel, los cuales incluyen, sin limitarse a ello:
(a) disponer de toda la documentación de identidad y/o habilitante (vigente y en buen estado) requerida por Antel o las autoridades competentes, necesaria para acceder y disponer de los Premios;
(b) suscribir la documentación requerida por Antel en materia de responsabilidad del ganador, confidencialidad y/o toda otra que resulte requerida para el goce del premio respectivo.
La falta de cumplimiento de alguno de los requisitos o condiciones referidas, hará perder automáticamente al ganador el derecho de asignación del premio, sin derecho a reclamo alguno.
15. Al aceptar estas Bases, así como también en el uso y goce de los premios, el ganador: (a) reconoce y acepta que es único y exclusivo responsable de su comportamiento, liberando a Antel de toda responsabilidad relacionada con el mismo; (b) acepta y reconoce que no formará parte de delegación alguna perteneciente a Antel o terceros; y (b) mantendrá indemne a Antel (incluyendo sus Directores, funcionarios y colaboradores) frente a toda y cualquier acción, demanda, reclamación, gastos, responsabilidades o similar (cualquiera sea su naturaleza) proveniente de terceros y cuya causa o pretensión se funden en daños derivados de cualquier incumplimiento del ganador a lo dispuesto en estas Bases o a la normativa aplicable.
16. La participación implica el conocimiento y aceptación de las presentes Bases y Condiciones.

Montevideo, 01 de junio de 2026.